

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Enero 18 de 1898

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRADOR-PROPIETARIO: E. LAGOS

AÑO I—Nº. 62

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.60
Nºm. atrasado 0.00
Nºm. del dia 0.01
Solicitudes y edictos judiciales convencional.

Ciudadano
JUAN LINDOLFO CUESTAS
CANDIDATO DE LA REFORMA

Para la fábrica Fraternidad de la República

LA REFORMA

Se publica por subimpresa calle Uruguay
número 215.

MARTES 18 DE ENERO DE 1898

¿Por qué se van?

Ya se preocupa la prensa del número de pasajeros que salen de Montevideo con destino a Buenos Aires, número que, según parece, está fuera de lo acostumbrado en épocas normales; y como es natural hay opiniones distintas sobre las causas que producen ese aumento de pasajeros para la ciudad vecina.

No son pocos los que creen que el motivo principal es el Decreto de convocatoria a la Guardia Nacional. Puede ser que en algunos influya ese motivo; pero, teniendo en cuenta que en el aumento de pasajeros de estos últimos días se van nacionales y extranjeros, es necesario variar la opinión.

A los otros no nos ha sorprendido la noticia, porque, aún antes de la publicación del decreto, manifestamos que los temores de que la poldación oponerá a sucesos que producen ese aumento de pasajeros para la ciudad vecina.

El llamado a la inscripción de la Guardia Nacional en una época normal no nos privaría de un solo habitante extranjero, y los nacionales acudían a cumplir con la ley sin temor alguno. Pero hoy con decreto, lo mismo que los muchos cambios que hace el Gobierno en las fuerzas de linea y en las Gefaturas de campaña, responden a una causa más grave, y cuyas consecuencias pueden ser fatales para el orden público.

En causa la ven los que se van, como la vemos todos, y es la profunda división en que han caído los diferentes círculos del partido dominante, de los cuales cada uno quiere para sí la futura Presidencia; y como el día fatal para resolver ese problema se acercan a pasos agigantados, los que preven el rompimiento entre dichos círculos tratan de no estar en Montevideo ese día.

Podrían más para asegurar que lo que ha aumentado el número de pasajeros con destino a Buenos Aires es la proximidad del 15 de Febrero.

(El Telegrafo Marítimo.)

España y Estados Unidos

LAS MANIFESTACIONES DE LA HABANA

La tensión de relaciones entre España y los Estados Unidos va tomando un giro cada día más grave. Ya no son simples protestas populares, ni comentarios más o menos apasionados contra la actitud de los Estados Unidos. El anuncio de McKinley ha hecho estallar todo la preventiva, y estas, des, nes de haber estado contenidas durante algún tiempo, se manifiestan ahora con una violencia que hace temer graves complicaciones. En los últimos días, los telégramas de Madrid han reflejado claramente el malestar reinante en los círculos militares españoles, el encanto creciente que han venido produciendo las declaraciones del gobierno de Washington en los asuntos de Cuba y la ingenuidad que se observa en la marcha de los operaciones militares.

La protesta del general W. y el conmemoración de McKinley fue la primera vez que se hizo públicamente pa-

ra expresar los sentimientos que reinarán en el ejército español ante las apreciaciones del presidente americano, que se han estimado, no solo como una provocación, sino también como una ofensa.

Después de publicada esa nota, los comentarios apasionados con que se han recibido no han hecho sino aumentar la tensión reinante en los círculos militares y en el pueblo de España produciendo, por último, el estallido que representa el último susceso de estallidos en la Habana.

La agitación, lejos de calmar, ha adquirido proporciones alarmantes, caracterizándose por las manifestaciones públicas de los oficiales españoles por una turbulencia que da la medida del impulso que los motivó.

Ayer según telegramas de Madrid se han agravado los disturbios en las calles, contra la autonomía cubana y en ello, se ha manifestado la hostilidad que abrigan contra el gobierno americano y el deseo de precisar un desenlace que desde tiempo atrás se viene considerando inútil.

Por otra parte, informes de origen español, que lógicamente deben pre- sumirse verídicos, comunican que el gobierno de la Unión ha dispuesto a aludido de algunos buques con destino a la Habana a fin de prevenir toda eventualidad. Fácil es suponer el efecto que esta medida haya causado en Madrid, donde el encanto popular ha llegado ya a un grado que no necesita de tales estímulos para avivarse y producir la explosión tanto tiempo contenida.

Indudablemente esta actitud ha provocado agitaciones y desórdenes que no se han hasta que punto pueden llegar y qué consecuencias traerán aparentadas.

De cualquier manera, la situación es excepcionalmente grave y vale la pena atraer la atención de todas las personas sobre la tiranía de relaciones entre Estados Unidos y España, que parece indicar la inminencia de un rompimiento definitivo.

Esperemos que el tacto de las autoridades y la energía del gobierno lo atendan a las agitaciones populares y entregará a la discusión serena y tranquila las cuestiones que han de dar como resultado los disturbios producidos.

Notas cómicas

LA GRAFOLOGÍA BURLADA POR UNA MUCHACHA

La grafología, considerada durante tanto tiempo como una ciencia de sentido común, toma hoy su revancha. Esto durará... lo que dure; pero, por el momento, pueden estar contentos los grafólogos.

La causa de la agitación? Es igual a resistir por dalt. Oros se encargan de hacerlo. Yo he jurado no escribir la palabra *bordereau* mientras vivía.

Al final la grafología

Conté, hace tiempo, como un grafólogo fué llevado a los extremos más lastimosos por la sola conciencia que ponía en el ejercicio de su arte.

Habiendo soñado un día en su propia escritura los signos inlegibles en los cuales se reconoce al asesino, he abierto su presenti al comisario de policía más cercano y le pido que lo ponga en esta lista de arresto.

—Arrestarlo? dice el magistrado. ¿Por qué?

—Por que soy un asesino.

—¡El mató a V. a alguien?

—A quién? No sé nada, pero mataré. Mataré porque soy, no cabo duda, un terrible asesino.

El comisario aconsejó al maníaco que su fuera a dormir.

—Y qué sucede?

Sucedió que nuestro grafólogo, irritado porque no lo hubieran tomado a lo mejor, mató al comisario que apenas entró a su casa. Le mató con un gran cuchillo de cocinero y lo volvió, cubierto de sangre, para presentarse de nuevo al incrédulo magistrado.

—Otra vez me encará Vd. Yo dejo con este de triunfo.

Las historias que las ocurren. A los grafólogos no son tales de un tono fúngible.

Conozco entre otras, una, de doble resultado, clara como la luz del dia, la prueba de que el adivino de escribir as

mas solo puede ser embriagado por una inocente muchacha o de la voluntad primaria.

El padre de la deliciosa muchacha en cuestión, era un viejo grafólogo. La pobre criatura había adorado por vida y sucesivamente a varios novios, pero el viejo insombrable de su padre le había hecho cada vez con cuenta de la escritura.

—Tú no te casarás con ese muchacho, hija mía!

—Por qué papá?

—Querido... porque en su manera de poner los puntos sobre las ies, adivino que no tardaría en ponerlos los suyos en la cara.

—Tiene, sin embargo, aire de dureza.

—El aire no es nada. La escritura es todo.

La pobre niña comenzaba a desesperar, porque ya habían sido despedidos doce novios.

Un suspirante número 13 se decidió.

—Con ese—decidió la jovencita—con ese no habrá rayo ni D. Os que me impida casarme!

E hizo como lo había dicho.

Una tarde comió el viejo, testarudo en compañía de su encantadora hija cuando la sirvienta trajo una carta.

—No tengo más que ojos, dijo el Fultano; leíme a misiva.

—Tomé... Son cuatro líneas de M. Albert.

(M. Albert era el nuevo novio.)

—M. Albert, continuó la muchacha, se excusó de no poder venir esta noche como lo había prometido.

—Espera un momento, Fultile. Voy a buscar mis lentes para estudiar de cerca la escritura de ese señorito.

Fultile se puso pálida.

Lo que desde luego titilaba a la vista en la escritura de M. Albert, era una d-chimenea extraordinaria.

Síntesis de depresión, de debilidad, de falta de energía.

—El amor que da a las proporciones también el genio.

Las tres ó cuatro líneas de M. Albert estaban escritas en papel de cartas, sino en uno de esos cartones de que se sirven las paixas que sólamente tienen que escribir pocas palabras.

Mientras el buen hombre buscaba sus lentes, se empregó extraviados, modificó la minúscula forma del cartón con cuatro golpes de tijera, de manera tal que la escritura de su novio, en vez de estar hacia la parte baja de la página, se levantaba, por el contrario, con quistadura, ala...

—En buena hora! dijo el viejo papá. Ha ahí la escritura de un paixón en regal. ¿Qué lo habrá dicho al verlo?

Agreguemos, para tranquilizar a la parte sana de nuestros lectores, que el casamiento se celebró poco después y que los dos jóvenes, perfectamente felices, se reencontraron cuando en casa de estos se habla de la grafología infame.

—Al final la muchacha se llevaba, por el contrario, con quistadura, ala...

—En buena hora! dijo el viejo papá. Ha ahí la escritura de un paixón en regal. ¿Qué lo habrá dicho al verlo?

Agreguemos, para tranquilizar a la parte sana de nuestros lectores, que el casamiento se celebró poco después y que los dos jóvenes, perfectamente felices, se reencontraron cuando en casa de estos se habla de la grafología infame.

—Al final la muchacha se llevaba, por el contrario, con quistadura, ala...

—En buena hora! dijo el viejo papá. Ha ahí la escritura de un paixón en regal. ¿Qué lo habrá dicho al verlo?

—Al final la muchacha se llevaba, por el contrario, con quistadura, ala...

—En buena hora! dijo el viejo papá. Ha ahí la escritura de un paixón en regal. ¿Qué lo habrá dicho al verlo?

—Al final la muchacha se llevaba, por el contrario, con quistadura, ala...

—En buena hora! dijo el viejo papá. Ha ahí la escritura de un paixón en regal. ¿Qué lo habrá dicho al verlo?

—Al final la muchacha se llevaba, por el contrario, con quistadura, ala...

—En buena hora! dijo el viejo papá. Ha ahí la escritura de un paixón en regal. ¿Qué lo habrá dicho al verlo?

nieve, entre el rojo de sus labios donde quedan sus finas sonrisas y ruinas de su voz llena de frescura juvenil.

Unid a esos encantos un corazón sencillo y amante, sentimientos de ilusión, de vida sensible y candorosa, la inteligencia y la virtud, la espiritualidad y la gracia, la elegancia y la distinción, y podrás formarlos así una pálida idea de la belleza de María, de la mejor idea, que encierra, que subyuga y cuya presencia trae a la memoria el recuerdo de las huellas, y el recuerdo de sus ondinas.

El plato del día—Impresionada desgraciadamente se mostraba a noche toda la población del Salto con la noticia dada a conocer por boletín telegráfico del colega *Ecos del Progreso* donde se decía que había sido separado de su puesto el Oficial 1º de su Jefatura Sr. Isidoro da Costa y Churruca.

Razón existe para lamentar esa separación. Empleado competente, honorable, laborioso, su remplazo es su momento difícil si se quiere que el nuevo empleado reúna las altas condiciones del destinado. Los adictos al Gobierno actual, respetuoso las razones que hayan motivado la separación del Sr. Churruca, desde que la situación excepcional por que atraviesa el país, exige que ciertos justos y mucho más el algunos departamentos, estén ocupados por personas completamente desligadas del bandido adversario, por o no obstante, para que hiciendo justicia al mérito, no lamentemos sinceramente la separación de Churruca.

Un sordomudo ahogado—Hasta aquí la noticia que leemos en el *Journal des Sourds-Muets*, que dirige M. Henri Gaillard;

—La corte suprema de California acaba de admitir en su *barreau* a Mr. Theodor Grady, sordomudo. A este breve nota M. Gaillard agrega: «Los estados del estado dicen que toda persona de buen carácter moral, teniendo las capacidades requeridas, puede ser admitido como *attorney* o consejero de las leyes en todas las cortes del estado, después de haber sufrido un examen ante la corte suprema. Ese acto fue resuelto por la legislatura en 1895, que contrarió a los comisarios de la corte suprema el poder de proponer a los candidatos. Los comisarios eran oídos. Mr. Grady, al proponer su candidatura pidió pasar por un examen escrito. La corte no llevó a la que prohibía un examen escrito. Una serie de preguntas fue redactada y las respuestas de Mr. Grady fueron tan favorables, que la corte, por unanimidad, decidió su admisión en el foro.»

El avisero colectivista—Alarmados se encuentran los colectivistas del Salto.

La próxima renuncia del Sr. Mendoza—renuncia que se impone—lo dejado algo desconcertado; porque temen que el nombramiento del futuro Jefe Político dificulte los trabajos de zapata, que segura es voz corriente, habiendo emprendido.

Item m: La reunión de los colonos colectivistas que se celebrará mañana en el Prado será, según lo hacen suponer los trabajos realizados en la campaña del Departamento—muy numerosa.

El Salto tendrá pues sus delegados en el Congreso colorado del 24, elegidos por una gran mayoría de los allí dados a ese Partido en el Departamento.

Punto y sigue. Los representantes colectivistas no se entienden.

Ha desaparecido la fuerza de colectivistas que una vez elementos han heterogéneos.

Miguelistas, Tojistas y Julistas, se dividen.

Prueba al canto: A pesar de los esfuerzos que se hacen para una seguridad de la manifestación del 24, que dieron a raíz de la deserción de D. Tomás García Zúñiga, no se puede conseguir que los padres de la provincia echen su rubor.

Las noticias más gordas y que les hará el efecto de una ducha, es sin duda la acusación del Presidente Cuestas que según el reportero que publica *La Ronda* de Montevideo hecho al Señor Freire, el Presidente Cuestas *está dispuesto a no entregar el mando en caso de no ser reelegido Presidente del Senado.*

Y como si no fuese suficiente, habrá más público con la de los enemigos del caso, como que la fuente de información es *La Nación*, el diario del Gobernador

Cigarrería "LA CAPRICHOŠ"

de Antonio Iturburu

¡Atención! Recomendamos a los fumadores deban gusto los ricos cigarrillos que se expenden en la cigarrería "La Caprichoš" de Antonio Iturburu al lado del mercado viejo.

¡Probados y os convenceréis!

Calle Itapebi al lado del Mercado

Colegio de la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELEI
CALLE BAIAM (AL LADO DEL MERCADO NUEVO)
SALTO ORIENTAL
Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos medio-pupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.

HORAS DE CLASE

Por la mañana de 8 a 11—Por la tarde de 1 a 5—Por la noche de 8 a 10.

Perlas de Pepsina pura Dialisada

de CHAPOTEAUT

El Sr. CHAPOTEAUT, es el primero que ofrece al médico y al público bajo forma de perlas una pepsina que no contiene ni almidón, ni atucar de leche, ni gelatina, es cinco veces más activa que la inscrita en la última edición de la Farmacopea Francesa y digiere 100 veces su peso de carne.

Su eficacia es considerable, pues dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las jaquecas, dolores de cabeza, hoztezo y soñolencia que son la consecuencia de una mala digestión.

Depósito: 8, rue Vivienne, PARIS

SANDALO DE GRIMAUT Y CIA

Dirigentes de la Cia, en París

Suprime el Copalba, la Cúbeba y las Inyecciones. Curia los flujos en 48 horas. Muy efectivo en las enfermedades de la vejiga, torna claros los erines más turbios.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias

Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato es el contenido en el VINO Y JARABE de DUSART, el preparado de los más ricos, finos y sencillos, encierra los huesos de los niños rotulados; devolver el vigor y la actividad a los Adolescentes décaldos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la flama facilita la cicatrización de los puntos.

Las mejores embrazaderas que recorren al VINO Y JARABE de DUSART, soportan su estadio sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a las criaturas robustas.

Lacto-Fosfato, el cual enriquece la leche y las arterias. Preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su beneficiosa influencia la dentición se efectúa sin causando ni convulsiones.

En una palabra, el VINO Y JARABE de DUSART despierta el apetito, las fuerzas y las convalecencias y conviene en todos los casos de extracción y consumo del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra e invenciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

Dentífricos de Rigaud y C°

PERFUMISTAS EN PARIS



"LA CREMA DENTIFRICA" RIGAUD que, humedecida por el agua, forma un moco ligero y suave, limpia los dientes con la suavidad de un lenzo flexible dándoles la forma del diente, y los preserva del sarro y de la caries.

"LA DENTIRIMA" RIGAUD, sirve que se empape al mismo tiempo que la crema y permanezca delicadamente la boca, refresca el aliento, disipa la irritación del punto bucal, cura las heridas y las cicatrices, estimula la circulación en las encías y las da el color sano natural a la salud, extendiendo la caria. Es un calmante excelente en los dolores de encías.

RIGAUD y C°. 8, rue Vivienne, PARIS.

AL PRODIGIO AMERICANO

ASTRERIA

MIGUEL BASCIANO

Frente al Hotel Unión Oriental calle Guayuyú nros 43 y 45.

Participó a mis favorecedores y al público en general que de regreso de mi viaje a la capital he traído un selecto surtido de género propio para la presente estación. Hay traje de mucho gusto, cortes de pantalones, chalecos piqué y de seda, casimires ingleses y franceses. Robes de todos colores, granados y diagonal. Franela azul marino y de colores claros. Grano de oro para sacos negros y de colores. Brines de excelente calidad. Sacos de grano de oro y traje para jóvenes de 12 a 14 años a precios reducidos. Visiten la casa y se convencerán de la dicha. El sistema que observo es vender a uno y a precios más bajos, pues la ganancia está en la mucha ventaja.

Hectos y no Palabras.

Zapatería Montevideana

de JUAN B. GROSSO

Calle Itapebi 104—SALTO

Al lado de la casa B. y N. Solari. Especialidad en la medida. Permanente surtido de calzado hecho. Elegancia. Surtido. Ilustrada.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Muebleria del Comercio

Habiendo el Sr. Amorosoni adquirido nuevas máquinas para sus aeroditados talleres, dentro de los que el gran Tapi único en el Salto y contando con un personal el más competente ofrece nuevas rebajas en la venta de sus muebles a más de garantía solidez y elegancia.

Tiene constantemente un variado surtido de muebles de todos precios y estilos, así como en tapicería, alfombras, esteras, camineros,ules para platos, cortinas, y colección especial y de confianza.

Se encarga de cualquier trabajo de obra blanca, armazones y mostradores, molduras, y torneado de lo más clásico como ser bolas de Villar, masas para carreñas, etc. etc. a precios razonables. Se garantiza el embase para campana.

OJO!!—EN EXHIBICIÓN los más modernos y elegantes muebles intancia de Viena.

CALLE SÁRANDI 101 y 103—SALTO.

GRAN BARATILLO MILAN

de Nicolás Curioni

CALLE ITAPEBI ESQUINA MATA-OJO

Oid Mortales!

Atención! Fijarse bien! No olvidarse! Sucedé generalmente que tanto las familias como todos los compradores en general malgastan su dinero por no tomarse la molestia de leer un aviso. Si tuvieran un poco más de cuidado y leyeron avisos como este emplearian muy poco dinero en sus compras, es decir, comprarían los mismos artículos por la mitad del precio que los compran en otra parte. ¡Cómo se realiza esta maravilla!—Comprando en el "Gran Baratillo de Milan" de Nicolás Curioni calle Itapebi esquina Mata-Ojo.

Ali puede encontrarse cuanto se desee. La casa posee diversos ramos y con especialidad artículos de Tienda, Almacén, Lomillería e infinitud de artículos, como ser calzado, ropa hecha para hombres y señoras.

Precios increíbles, rogamos al público saliente visita el Gran Baratillo de Milan de Nicolás Curioni, nada más que hagan una visita para convencerse.

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA TIPICERIA

THILER DE ESCULTURAS

DE GROS PAGOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140—En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se implementan en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer, ventanas, puertas que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en maderas finas de última moda y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, o sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas o vulgares etc. etc.

Cajonería Funeraria—La casa cuenta también con un servicio especial de punto todas horas.

Barraca de frutos del país

de JORGE C. DIKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Flu. los CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi N° 151

BOTICA DEL INDIO

— DE —

DR. M. ERANDONEA & CO

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales venden a precios sumamente razonables.

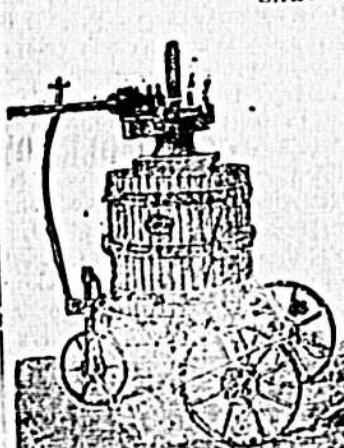
CALLE URUGUAY Núm. 91—

FERRETERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA

DE

FALCIONE Y SOLARO

SALTO—CALLE URUGUAY Núm.



Gran surtido en artículos de Bazar, Ferretería, imblería, lámparas, lozas, cristales, espejos, vidrios, canas de fierro de todas clases, surtido completo de útiles para carrejas, gran cantidad de ricas macetas para plantas de ornorno, para las salas y salones.

Recomendamos a los agricultores y viticultores el grande y variado surtido de todas clases de maquinarias y útiles de labranza.

TODO VENIREMOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA—Surtido completo de busto de Terracota de los principales hombres ilustres que han figurado en el pasado en Po-

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y

REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

Calle Itapebi n.º 91—(Salto Oriental)

LA ARMONIA

TIENDA Y MERCERIA

Bodega Hispano-Uругuaya

de Martinez & Machin

CALLE URUGUAY 234 Y 236

En esta nueva casa que ofrece grandes y positivas ventajas a todos los que precisan de los artículos de sus ramos, encontrarán el público, el más grande, más variado, más bonito y variado surtido de los artículos de registro, tienda, mercería y otros ramos quoquímicos por su gran extensión, cuyos precios no admiten competencia por su extrema baratura; porque sus dueños han tenido muy presente hacer las compras, la mala situación que actualmente atraviesa el país, para traer artículos que estén al alcance de todos los bolsillos. Salto, Noviembre 16 de 1897.

AVISO

A NUESTROS FAVORABLES

GRAN ZAPATERIA Y FÁBRICA DE CALZADOS

ESTABLECIDA EN EL SALTO ORIENTAL—CALLE URUGUAY EQU. VALENTIN

N.º 113 al 121, desde el año 1875.

Ventas por mayor y menor

Esta casa cuya reconocida competencia con las mejores de su género, la lanza la confianza del comercio y del público en general, avisa y llama la atención sobre el nuevo y gran surtido en todas las clases de calzados, zuecos y al. parradas, fuertes sólidos y elantes, etc. botines, botas, zapatos, Luis XV etc. etc.

Nota. Especialidad en los trajes más delicados en calzados de medida. Se atienden órdenes a domicilio. No. de rebaja de precios.

SOMBRETERIA DE PARIS

De PEDRO MENDY—Calle Uruguay Esquina Valentín N.º 113 al 121

Esta antigua casa, explícitamente surtida, recibe constantemente de París y Londres las últimas novedades en sombreros de lujo, redondos, bolos, chambelos, galeras, clack de seda, para hombres y niños. Seleción surtido de verano.

Gran surtido, impermeables, ponchos, balijas, taules, camisas cuellos, puros, canelones, calzoncillos, pironas, bastones, pinuelos, estuches para los y perfumería Inglesa, etc.

Nota. Visita la casa de Pedro Mendi con la seguridad de encontrar verdadera economía y notable rebaja de precios.

Mensagerías

FLUVIALES DEL PLATA

NUEVO ITINERARIO

Salida de MONTEVIDEO

Lunes "MONTEVIDEO"

Domingos "LABRADOR"

Miércoles "TRITON"

Sábado "HELIOS"

Salida del Salto

Viernes "HELIOS"

Martes "LABRADOR"

Domingo "TRITON"

NOTA—El vapor LABRADOR tocará a tierra en Berlín y Colonia sin esca-
ca en Gueleguaychú.

SUCURSAL

Del Banco de la Republica

Esta Sucursal ofrece a los Srs. Haciendados del Departamento encargarse del cobro de créditos por reses suministradas al Ejército Nacio-
nal, durante la pasada guerra, con arreglo al siguiente emplazamiento-

COMISION CLASIFICADA

—EMPLAZAMIENTO—

Se emplaza a todos los que tengan reclamaciones a deducir contra el Estado por suministro de ganados en general a las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten a deducirlas ante ésta Comisión y en su oficina calle del 25 de Mayo n.º 104 dentro del plazo improrrogable de noventa días contados desde ésta fecha, bajo apercibimiento de no ser oídos después.

Además de los documentos justificativos de la reclamación, a conformidad al art. 7 del Superior decreto del 8 de Setiembre de 1897, los reclamantes, deben presentar siendo posible, la planilla del Contribución Inmobiliaria o la de Hacienda de los ganados a que están obligados todos los haciendados y el contrato de arrendamiento, cuando

do de Marcos con—que el señor Cuevas, que aún no había querido oír la mano de medidas extremas, se inistra no obstante dispuesto a convocar los supuestos—que le son adictos—de los representantes colectivistas.

Razon tienen pues,—si bien cabes los colectivistas del Salto—de andar a sus, llorando y clamando por la vuelta del Conselheiro que se halla en Buenos Aires, visitando los edificios públicos.

Fallecimiento—Hoy fueron conducidos a la última morada los restos de la que en vida se llamó Aurelia Matchiavelo, hija del antiguo vecino Lázaro Matchiavelo.

Numerosa concurrencia, asistió al sepelio, demostración elocuente de las simpatías que gozaba la extinta.

Sociedad Vascons Industriales—Anoche tuvo lugar la Asamblea general, para que hubieran sido convocados los socios de la simpatética Sociedad humorística «Vascons Industriales» con el objeto de elegir la nueva C. Directiva.

Resultó triunfante la siguiente lista:

Titulares: Martín Amosoy, Miguel Basiano, Ignacio Arregui, Luis Fribini, Manuel Prilusco, Juan Arburu, Ernesto Penco.

Sueldos: Domingo Bellagamba, Simón Bocco, Juan Otízco, Francisco Andrade, Agustín Derréguibas, Marcos Viera, Gabriel Miguez.

Con tan buenos elementos, es de esperar que en Sociedad «Vascons Industriales» adquiera el esplendor de sus mejores épocas.

Corre como cierto...—Que el candidato que cuenta con mayores probabilidades para ocupar el puesto que dejó vacante la renuncia inevitable del señor Mendoza es el coronel Feliciano Viera.

—Que casi todos los empleados de la Jefatura serán separados de sus puestos.

—Que se dan como renunciados a los comisarios Olivo Rothfus, Bruno Machado y Pascual Darizure, prisiados y recomendados del Coronel Córdoba.

—Que carece de fundamento la noticia de que el Coronel Córdoba haya vendido una sola cabza de ganado, de modo que aún no se ha resuelto a invertir su dinero en los trabajos políticos que viene efectuando.

—Que el general Vilas no se muestra contrario a la candidatura Cuevas y que el Coronel Abreu ha preparado habilmente el terreno para que se declare cuestista.

—Que las órdenes reservadas dadas al Coronel Viera personalmente por el Presidente Cuevas, originaron el cambio de muchos comisarios policiales, y que como el señor Mendoza se opondría a que se efectuasen esos cambios, se ha creído conveniente pedirle de manera encubierta, su renuncia.

—Que el señor Mendoza es candidato para ocupar un importante puesto, que próximamente quedará vacante porque el que actualmente lo ocupa es hermanista decidido.

Policiales—El comisario de los corrales comunica que ha remitido preso al individuo José Bernardi por haber insultado y pretendido herir con un cuchillo al guarda civil que le dio orden de retirarse de la casa de negocio, situada frente al Hipódromo, donde se encontraba Bernardi, dís puesto a pionerizar escándalo.

El agente de autoridad reportó herido levo y casi muerto en la mano izquierda al desarmar el cuchillo que hoy se haya en la cárcel, para ser pasado a disposición del Juez de P. z de la 2^ª sección.

Ha tenido entrada a la cárcel, remitido por el Jefe de Sección el individuo Juan Rivas que promovió un escándalo muy serio, corte del Astillero, en casa del Sr. Santa-Monica.

El mismo funcionario remitió a la cárcel a la mujer Elisa Guana, por obra y escandalosa.

Recuperaron su libertad por orden del Jefe Político Ramón Larramendi y por orden del Juez de Paz de la 2^ª Sección otro individuo.

Durante el año 1897 se registraron 497 entradas a la cárcel.

Sociedad de Beneficencia
SOCORROS DISTRIBUIDOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1897

(Véase el número anterior)

Tercer distrito—Carabineros González 210 kilos de carne 5 litros de leche asistencia médica medicamentos un ataúd, Francisco E. pulidor 13 kilos de carne, 13 litros de leche asistencia médica medicamentos y dos ataúds, Alfredo Meyniel 26 litros de leche, 39 kilos de carne medicamentos 3 litros de pan diario. Un ataúd y un viejo carro fúnebre, Elvira Correa 31 litros de leche, 31 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Mario Acosta 31 de leche, 31 kilo de carne asistencia médica y medicamento, Benjamín Benítez 55 litros de leche 14 1/2 kilos de carne asistencia médica y medicamento, Francisco Sangano 10 litros de leche, 10 1/2 kilos de carne, 10 id de galleta

asistencia médica medicamentos 2 canicas 2 fundas y 2 fábricas. Marta Sierra 10 kilos de carne 1 id de arroz, 6 volas, Raimundo Castro 9 litros de leche, Francisco Letamendi 19 id id 18 1/2 kilos de carne tres centésimas de pan diario, Luisa Verón 34 litros de leche.

Cuarto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de leche 10 kilos de carne asist. médica y medicamentos, Paulina Avila 12 litros de leche asistencia médica y medicamentos, Amalia Almiron 26 litro leche 26 kilo de carne 1 pan diario asist. médica y medicamentos, Angel Franco 15 litros de leche 15 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Leonardo Cabrales 27 litro leche 27 kilos carne asistencia médica y medicamentos, Virginia Rivero asistencia médica y medicamentos, Petrona Zabaleta id id id, Dionisia Rivero id id, Leoncio Rodríguez un adulto chico, Ubaldino Castillo id id, Felipe Atávalo id id, Rufina Galeano 19 litros de leche.

Quinto distrito—Nicasia Garrido 10 litros de leche 4 litros de galleta, Avelina Carvallo 7 litros de leche y medicamentos, Andrea L. de Cormán 10 litros de leche medicamentos 5 litros de pescado 12 litros, listado, Martín Martínez 25 litros de leche 31 kilo de carne asist. médica y medicamentos, Claudio Marquez 15 litros de leche 15 kilo de carne y un corte, Ana de León 15 panes 15 kilo carne asistencia médica y medicamentos, Barbara Palacios 22 k de carne 2 id de arroz y 2 barras de jabón, Nicolás Crisendis 31 k de los 2 sábados, Severino Silva 28 id id, Josefina Padiña 31 litro de leche, Manuel Castro 10 litros de

**SASTRERIA
LA ORIENTAL**
—de—
ESCRIBANO a CURCH

162 CALLE URUGUAY 162

Participamos a nuestros favorecidos y al público en general que hemos recibido un variado y especial surtido de casimines y géneros propios para la estación de las más modernas y de los gustos más bonitos para satisfacer a todos los que nos quieran favorecer por más exigentes que sean. Cortes de pantalones y chaquetas últimas novedades.

No hay cosa que pueda vender más barata que "La Oriental". Ver para creer.

Se hacen trajes en 12 horas.

**Banco de la República
ORIENTAL DEL URUGUAY**

Fundado por la Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1863

Sucursal Salto Daiman 111 —

Casa Central Zaldua 79 Montevideo.
Capital autorizado. . . \$ 12,000,000
· suscrito. 6,000,000
· integrado. 5,000,000

SUCURSALES: Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Cañuelas, Tacuarembó, Flores, Colonia, Maldonado y Rivera.

Giros directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Italia, Francia, Inglaterra y demás países europeos, Casa Central y sucursales del interior.

Tasa de interes
Se abona sobre depósito en cuenta corriente a la vista el 2 ojo anual

· · · retirar con 3 ojo ·
· 30 días aviso 3 ojo ·
· por 3 meses 3 ojo ·
· 6 4 ojo ·

Se cobra en cuenta corriente en descubierto 10 ojo ·

Desuento convencional. Prestamo Hipotecarios.

Sobre campo de pastoreo o de tránsito hasta 2000\$ con la autorización no menor de 2000\$ y el 9 ojo de interés anual.

El gerente.

**FOTOGRAFIA
-AMERICANA-**

FUNDADA EL AÑO 1863

Frente al Teatro Larrañaga

Este estudio se hace toda clase de trabajos que se relacionan con los últimos adelantos en el arte fotográfico.

Especialidad, en vistas generales, interiores, grupos, estatuas, escenas animadas.

Arista, que trabajan para el establecimiento de Sta. Fé; Gossolí trabajos al óleo; Guillermo Franke, y Esteban los Santos, trabajos caprichos al lápiz.

Precios sin competencia trabajos garantizadas.

**FANDERIA DEL COMERCIO
DE**

LUIS HAMBROSOTI

CALLE DAIMAN, Número 18 y 20

Se vende pan, biscochos, pan marquesas, harina, maíz, afecho y afechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Esta casa cuenta a más del reparto de mañana, uno especial de la tarde.

**ZAPATERIA
POR MAYOR Y MENOR
DE**

JUAN TORNATORE

Calle Uruguay No.

Esta casa se recomienda por sisona por la validez y modicidad de los trabajos que en ella se practican.

Su antigüedad heredita del modo mas acabado el crédito de que goza.

Prueben y se convencerán de que nadie sale descontento.

Almacén de Suelas y Cueros de todas clases del País y Extranjeros.

LA ELEGANTE
Fábrica de tabacos al por mayor y menor

—DE—

JOSÉ CANCIO

Surtido completo de tabacos, cigarros, cigarrillos y demás artículos consermentes al烟. Todo garantizado y precios modicos.

Calle Uruguay n.º 242 — SALTO.

**SOCIEDADE PORTUGUEZA
DE SOCORROS MUTUOS**

—AVISO—

Se faz saber nos Senhores socios d'esta Sociedad que a Assemblea Geral, ordinaria de que tratan os Estatutos no artigo 32, terá lugar n'ho dia 13 de Janeiro de 1898 na Ilha das Flores, n'ho escritorio do Secretario. Salto. Dicembre 29 de 1897. Por mandato.

O Secretario.

Judiciales

Edicto — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi convócase a todos los acreedores del codicilo, formado al fallecido don Manuel Novoa, para proceder al nombramiento de nuevo síndico, designándose al efecto la audiencia del día cinco de Febrero del año próximo venidero a las 4 p. m. Salto Dicembre 16 de 1897. Leonardo Castro, Ebo. Act.

Edicto — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1021 del Código de P. Civil, se hace saber al público, que en los autos del curso de D. Adrián R. Sanz, se ha prescrito por el síndico D. Secundino Montero, el estado demonstrativo de los créditos, con su graduación respectiva, el que por el término de veinte días, se halla de manifiesto en la oficina — Salto Dicembre 15 de 1897. Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del Sr. L. Departamental Dr. Don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza a don Luis López Jauregui, para que dentro del término de 39 días, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezca ante este Juzgado a estar al derecho en el juicio que lo ha promovido el Banco de la República por cobro de pesos.

Salto Noviembre 30 de 1897.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

Almoneda — Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel J. Devincenzi se hace saber al público: que en los autos seguidos por Dña. TERESA GARCIA de SAINTO contra don JOSÉ ARZAGUEN por cobro de un crédito hipotecario se ha decretado que el dia 26 de Enero del año próximo venidero de 4 a 5 de la tarde y en la puerta del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente al demandado, compuesta de noventa y tres hectáreas, sesenta y siete áreas, diez centímetros y ocho mil ochenta ocho centímetros cuadrados, que se halla ubicada en la 8a sección judicial de este Departamento, y profundiza dentro de los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de este Departamento, y comprendida entre los límites siguientes: por el Norte con Libardo Suárez y en la puerla del Juzgado, el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del transcriptor Escritor. Actuario, procederá a vender en pública almoneda, los derechos poseedores a una fracción de campo perteneciente de la esposa del demandado, ubicada en la 6a sección judicial de